



Expediente: 319/25-I1

Carátula: PEREZ AUGUSTO DE JESUS C/ ARAOZ JUAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **05/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 30716271648857 - PEREZ, AGUSTO DE JESÚS-ACTOR

9000000000 - ARAOZ, JUAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES Nº: 319/25-I1



H20901789382

JUICIO: PEREZ AUGUSTO DE JESUS c/ ARAOZ JUAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 319/25-I1

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 04 de noviembre de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 03/11/2025 presentado por el Defensoría Itinerante :

Agréguese copia digital del D.N.I. y del recibo de haberes acompañados. Téngase por cumplido el previo ordenado en el decreto que antecede.

Por la Oficina de Gestión Asociada, procédase a agregar en autos lo informes de práctica.-.JAAA

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.